



MARGARITA AMOR LÓPEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, PARTICIPACIÓN Y  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Tras la publicación en la Sede electrónica de la UDC, con fecha de 06/06/2019, de la Resolución de adjudicatarios de la I Edición de los premios Isabel Zendal de promoción del pensamiento crítico en Educación Secundaria y Bachillerato, convocada con fecha del 13 de marzo de 2019, fue detectado un error material:

En la Categoría B, para el alumnado de 4.º de educación secundaria obligatoria a 2.º de Bachillerato y de los ciclos formativos de grado medio, donde dice "Claudia Hernández Suárez", debe decir "Claudia Hernández Suáñez".

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el rector de la Universidade da Coruña, en el plazo de un mes, según los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A Coruña, 13 de junio de 2019  
La vicerrectora de Estudiantes, Participación y Extensión Universitaria

Margarita Amor López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bIUPRBdI6YtVBimD8WhLRA==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Margarita Amor López - Vicerr. de Estudiantes, Participación e Extensión Universitaria	Asinado	14/06/2019 14:53:03
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/bIUPRBdI6YtVBimD8WhLRA==">https://sede.udc.gal/services/validation/bIUPRBdI6YtVBimD8WhLRA==</a>		

